

Dec. No. 518-00 que nombra varios Subdirectores del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 518-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Morales, queda designado Subdirector General del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTICULO 2.- La señora Altagracia Tavárez, queda designada Subdirectora Administrativa del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTICULO 3.- El señor Pedro Luis Alcántara, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 519-00 que designa a la Dra. Esther Bueno Polonio, Miembro Representante de la Sociedad Civil ante el Consejo de Directores del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 519-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La doctora Esther Bueno Polonio, queda designada Miembro Representante de la Sociedad Civil ante el Consejo de Directores del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 520-00 que nombra a los señores Arq. Augusto Sánchez y Carmelo Rodríguez, Presidente del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos y Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 520-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El arquitecto Augusto Sánchez, queda designado Presidente del Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU).

ARTICULO 2.- El señor Carmelo Rodríguez, queda designado Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA